



# JOCKEY CLUB DEL PERÚ

## HIPÓDROMO DE MONTEERRICO

### COMUNICADO

El Consejo Directivo del Jockey Club del Perú hace de conocimiento de los señores Asociados que, según las disposiciones del Gobierno, la reapertura del Centro de Esparcimiento está considerada en la Fase 4 del reinicio de actividades, correspondiendo al periodo entre los meses de agosto y setiembre.

En ese sentido, queremos informarles que ya contamos con los protocolos correspondientes del Centro de Esparcimiento y la aprobación por parte del Minsa del “Plan para la Vigilancia, Prevención y Control del COVID-19 en el Trabajo”, por lo que ya se iniciaron las acciones de limpieza, mantenimiento y acondicionamiento de las instalaciones de la sede social, para cumplir con la implementación de las medidas de bioseguridad exigidas por el Gobierno.

La fecha de reanudación progresiva de las actividades en el Centro de Esparcimiento dependerá de la autorización del Gobierno y será comunicada oportunamente.

Cabe mencionar, que, de acuerdo a la normativa de la autoridad sanitaria, el acceso al club estará restringido para los menores de 14 y mayores de 65 años, por lo que invocamos a su comprensión para el debido cumplimiento de esta restricción.

Lima, 24 de julio del 2020

**Atentamente,  
Consejo Directivo**